



Sociedad de Acopiadores de Granos
de la Provincia de Córdoba

Rosario de Santa Fe 231 - 3º Piso - Oficina 7 - X500ACE - Córdoba
Tel. (0351) 422-9802 - 5359802/03/04 - Fax. (0351) 423-8234 E-mail: socacopcba@acopiadorescba.com
www.acopiadorescba.com

Adherido a:
Federación de Centros y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales



INFORMACIÓN IMPOSITIVAS

IMPORTANTE

Córdoba, 16 de Septiembre 2016.

Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios.

Se informa que aquellos acopiadores – consignatarios que operan bajo la modalidad de consignación mediante la emisión de los formularios de Liquidación Primaria de Granos -02- Consignación de granos - y utilizando para el pago de las mencionadas operaciones la cuenta corriente bancaria con alícuota reducida, deberán proceder de la siguiente manera:

Por la Res. Gral. Nº 3900 - AFIP – (B.O: 05/09/2016) establece que los contribuyentes que utilicen la alícuota reducida en el Imp. Sobre los Débitos y Créditos bancarios **deben inscribirse en el Registro de Beneficios Fiscales en el Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios en el Administrador del contribuyente de la Web de la AFIP hasta el día: 20 de Septiembre 2016.**

Es importante destacar que aquellos contribuyentes que no realicen el procedimiento mencionado, son excluidos del sistema bancario de la alícuota reducida en forma automática.

Saludamos cordialmente.

Gerencia Asesoría.